

## **HECHO RELEVANTE**

Madrid, 05 de noviembre de 2010

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente información relevante

### **DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS A CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2010**

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado distribuir entre los accionistas de forma proporcional al capital desembolsado en concepto de dividendos a cuenta de resultados del ejercicio 2010 la cantidad de 0,10 € por acción.

Dicho importe supone una rentabilidad (yield) del 2,0% respecto al precio de cierre del día de ayer.

El pago del dividendo se efectuará a los socios el día 7 de diciembre de 2010